AÑO II. MEXICO. TOMO II.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

ABRIL 2 1896. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 5.

CONDICIONES.—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.—Jesús Medina, 1ª Mixcalco, Núm. 1,528

Registrado como artículo de 2ª clase.

LA CONSTITUCION.

VII.

Insistimos ahora en la contradicción doctrinal á que aludimos al tratar del primer grado, relativamente á la pena de muerte que *debía imponerse á los que nos vendieran á los tiranos.*

En el tercer grado se niega el derecho de matar, en una forma rotunda y terminante. No se concede á los individuos ni á la sociedad y se reserva exclusivamente á la naturaleza, que dicho sea de paso, se considera como inmortal.

Dicha contradicción parece á primera vista un pecado venial, pero tiene en realidad más importancia. Para nosotros no es solamente un defecto de enseñanza, es la desnaturalización de la Francmasonería simbólica, cuya leyenda fundamental, supone el derecho de matar. Los signos del primero, segundo y tercer grado, lo demuestran con claridad; y, entonces, resulta una dificultad verdaderamente grave, que no se puede resolver, sino lanzándose por el camino de la reforma, como lo ha hecho el Rito Mexicano Reformado.

De facto, nosotros estamos de acuerdo en reconocer que nadie tiene derecho de matar; y, en consecuencia, creemos que la Francmasonería debe hacerse solidaria de semejante reconocimiento, confesando sus deficiencias pasadas, que es lo mismo que proclamar su carácter perfectible. El progreso guía, pero también arrastra, y nosotros estamos por lo primero, á fin de ser conducidos al punto avanzado de la civilización contemporánea. Estas sencillas razones, es cierto, exigen reformas litúrgicas, reclamadas ha mucho tiempo, pero que no se han efectuado, porque han predominado influencias retrógradas que combatiremos hasta morir.

Por otra parte notamos también, que lo mismo que en el segundo grado, el tercero se ocupa de cuestiones políticas, y por cierto, en una forma tan elocuente, que dice cómo se han de vencer á los Faraones de todas las épocas y verdaderamente nos arenga para que nos levantemos contra todos los fementidos, para que arranquemos caretas y abatamos á los ambiciosos, cosas todas que procuramos cumplir en cuanto está de nuestra parte, desde las columnas de EL BOAZEO.

Pasando por alto el juramento de obedecer las Grandes Constituciones de 1786, cuya compatibilidad con el modo de ser actual del Rito Escocés, quisiéramos ver demostrada, llamamos la atención sobre el cargo que se hace á los antiguos iniciados de haberse armado de la ciencia para explotar á las masas, iniciados considerados como fundadores de nuestra Institución. Así se cumple el juramento de no hablar mal de algún hermano y de no tolerar que otro lo haga.

Pero, lo que más nos interesa, en lo que más queremos fijar la atención de todos los francmasones mexicanos, es en el genuino carácter de la leyenda de Hiram. Para nosotros es un mito, en el sentido en que usa Strauss, dicha palabra, en su cé-

lebre obra sobre la vida de Jesucristo. Es un hecho histórico, esencialmente moral, de tipo religioso, más ó menos alterado con el tiempo, bajo el influjo de la tradición.

Por ahora, nos contentamos con decir que eso de hacer de Hiram el Sol, nos parece muy absurdo, y no lo excusamos por el prurito científico de hablar de astronomía. El Sol es eterno. No tiene la misma cualidad la viuda de Neftalí. El Sol poniente, no podía estar bajo el horizonte y orando al mismo tiempo en el templo de Salomón, donde fué la tragedia, que nos tiene consternados, y que en nuestro corazón de maestro, ha dejado la semilla de un dolor perpetuo. ¡Para qué sirve recomendar el estudio de la Lógica, en el segundo grado, si en el tercero, salimos con cosas semejantes! Jesucristo, el famoso esenio, enseñaba, que hay un pecado irremisible, que para él era el pecado contra el Espíritu Santo, y para nosotros, el pecado contra la Lógica. El pecado es inmoral.

JESUS MEDINA.

AL GENERAL ESCOBEDO

—

CONCIUDADANO:

Sin títulos de nobleza, justamente desconocidos en la Constitución de la República; sin ese género de representación social, á que son tan afectos los Quijotes de la época; sin más prestigio que el que pudiera obtenerse por medio de una vida consagrada al sostén de la libertad de conciencia; sin más autoridad que la delegada por un puñado de vuestros conciudadanos, en cuyo corazón arde la llama del patriotismo, tengo la honra de dirigiros la palabra, manteniéndome respetuosamente en pié y ante el severo tribunal de la opinión pública.

Salve Ciudadano General: permitidme este saludo á la romana, que bien podéis excusar, considerando la influencia de mi educación infantil, de la que no me he podido sustraer, á pesar de tener ya más de cuarenta años. Para mí no sois, como lo comprueban vuestros propios escritos, solamente un modesto ciudadano, que no tiene más orgullo que ser soldado mexicano, ni más aspiración que la de sacrificarse por la honra de su patria; para mí, sois algo más que una personalidad de poca importancia; sois el héroe de Querétaro y el candidato popular para la presidencia de la República.

El Acta de Instalación del Club "Valentín Gómez Farías," á que tengo la honra de pertenecer, debe haberos sorprendido de una manera absoluta; y todavía ignoran vuestros postulantes las circunstancias especiales en que llegó á vuestro conocimiento. Este hecho simple, prueba inequívoca de espontaneidad é independecia, os explicará mejor que nada, la rectitud de nuestras intenciones y el concepto que nos hemos formado de la democracia, pues nos parecen incompatibles con los dogmas venerados de nuestro credo político, las confabulaciones palaciegas para la suplantación del sufragio, que no puede producir otra cosa que simulacros de repúblicas, pero no repúblicas verdaderas.

Comprenderéis, por lo mismo, que estamos obrando en virtud de convicciones propias, con la lealtad que debe regir toda conducta republicana; y estando íntimamente persuadido de que la verdadera moralidad es la base propia de la política, sin ambajes de ninguna clase, con la mayor sencillez posible, voy por medio de un esfuerzo, á interpretar francamente sobre este asunto, los sentimientos y deseos de vuestros conciudadanos ,para someterlos á vuestra patriótica consideración.

Surge vuestra candidatura, en cuanto á nosotros concierne, como una protesta solemne contra la ignominia nacional, que ya se nos arroja desde el extranjero, que debemos rechazar con energía; y, sobre todo, procurar no merecer. Nadie mejor que vos sabe la lucha colosal que el pueblo mexicano tuvo que sostener para salvar las instituciones republicanas; nadie fué mejor testigo de las angustias nacionales, causadas por los sectarios de una intrusa monarquía; y, sin embargo, pocos se han fijado en la abnegación, prudencia, caballerosidad y dignidad, con que os comportasteis en tan azarosas circunstancias, para consumar el gran suceso de la toma de Querétaro. Recuerdo particularmente vuestro llamamiento humilde al General Diaz con la oferta sublime de poneros á sus ór

denes con el objeto de aprovechar sus cualidades militares, en aquel punto, que no sin razón, consideraba Juárez, como la clave de los futuros destinos de la Nación. Pero lo que no supisteis, ni os lo imaginásteis entonces, fué que llegaría un día, en el que, algunos de vuestros compatriotas verían en vos, un hombre adornado con tales virtudes cívicas, acreditadas en las páginas inmortales de nuestra historia contemporánea, como digno de ser Presidente de la República. Vuestra candidatura ha nacido en el corazón del pueblo y á la luz de la antorcha refulgente de la Historia.

Cosa de treinta años de vituperios conservadores, incapaces de alterar vuestros sentimientos de justicia como lo pone en alto relieve vuestro leal é imparcial testimonio, en favor del infidente Miguel López, son nuestra garantía anticipada, para que nos hagáis justicia y reconozcáis que nuestros humildes votos son hijos legítimos de la sinceridad; y que en vez de conspirar contra los intereses de la patria, buscamos la salvación de su honra republicana, joya más valiosa, que todos los progresos materiales, conquistados en los últimos años, á precios sumamente onerosos.

Usando del derecho que nos concedió el General Díaz como pertenecientes al pueblo mexicano, al cual se dirigió por medio del Plan de la Noria, cuando libre de las influencias lisonjeras que rodean á los gobernantes, proclamó el principio político de la no reelección y del sufragio directo, hemos resuelto recordarlo en estos días, para que se viera que alguna vez, aunque fuera en forma relampagueante, cruzó por su cerebro la idea eléctrica de la verdadera democracia; y que la consecuencia política reclama de su propia personalidad y de todo su partido, el más profundo respeto para vuestra digna candidatura.

Es un deber de los hijos de la Patria, sostener á sus héroes en el pedestal de su gloria, y hacer esfuerzos porque no caigan ensuciando sus laureles. El General Díaz es un héroe, pero para conservarse firme, necesario es comprender que no es un monarca, sino el Presidente de una República: su partido no debe olvidar, por puras simpatías personales, y por la simple admiración á los ferrocarriles, que su candidato ha sido un adalid republicano, en un terreno donde fueron efímeros los imperios de Iturbide y Maximiliano, y en un continente, donde las monarquías europeas no han hecho más que desprestigiar sus instituciones, acreditándolas prácticamente de retrógradas, usurpadoras y carniceras. Así, pues, cumpliendo con ese deber, y si bien se consideran estas razones, somos nosotros los partidarios de vuestra candidatura, los verdaderos amigos del General Díaz, los que queremos que no ciña jamás corona imperial, ni que cubra su respetable figura la sombra de la Monarquía. Tampoco la queremos para vos, y, tenedlo bien entendido, somos y seremos los más acérrimos enemigos de vuestra reelección, dado el caso de que llegáseis á ser el escogido del pueblo mexicano.

Habréis notado el empeño con que se ha propalado la especie de que no aceptáis vuestra candidatura, á la vez, que se cuida de no decirnos si el General Díaz, acepta ó no la suya. Es casi imperceptible el rumor de que anhela marcharse á Europa, y es de admirarse, que un sinnúmero de postulantes que no tienen seguridad sobre esta materia, se sostengan con tanto tezón y nos reprochen nuestra conducta. En las elecciones pasadas se ha hablado de sumisión á la voluntad nacional; pero no se apela al plebiscito, y en consecuencia, esa voluntad es problemática.

No obstante, y admitiendo sin conceder, que fuérais rebelde á la voluntad nacional, en caso de que os consagrase con el óleo santo del sufragio popular, cabe preguntar, qué candidato es más apreciable en una República, el que renuncia por primera vez, ó el que acepta por cuarta ó quinta. La resolución no es dudosa, y por esto creemos que vuestra posición política, es la más simpática y merecedora de la gran estimación de los mexicanos.

Nuestro voto, si se considera particularmente, no es un voto despreciable, y significando el ejercicio de un derecho sagrado, y más que todo el desempeño de una obligación constitucional, debemos sostenerlo con firmeza y tal es nuestra inquebrantable resolución. Algún candidato es necesraio para ir á los comicios, y con el mismo derecho, con que se llevará á las urnas el nombre del General Díaz, con ese llevaremas el de vuestra propia candidatura.

Aunque se nos tilde de cándidos; aunque se trate de ridiculizarnos, proseguiremos adelante. Nos parece mayor candidez, estar creyendo en gobernantes eternos y más digno de hilaridad, el connaturalizarlos con la suerte de la Patria. Los gobernantes son hombres y como hombres mueren. En este munndo hasta los dioses han sido crucificados. Si se ha olvidado, yo lo recuerdo, sin la mira de hacer un presagio funesto: el General Diaz se ha de convertir en polvo. Para cuando esto sea le reservo al pueblo, el derecho de apostrofar á los porfiristas y reprocharles los sofismas de su política. Yo creo, con mis apreciables consocios del Club "Valentín Gómez Farías," que cien años despues de muerto el General Díaz, la Nacióu se sentirá próspera y felíz, sin tener que resucitar, para conseguir su dicha, al héroe del dos de Abril.

Vos mismo, ciudadano General, á quien hemos hecho honores fúnebres antes de morir, no sóis necesario para la felicidad de vuestra Patria; solamente creemos que es conveniente vuestra candidatura, para la conservación del decoro nacional, que todavía os afecta, como lo habéis significado, á los dignos cívicos del Puerto de Mazatlán. Asumiendo exclusivamente la forma de mis expresiones, á nombre de un Club, sin fátuas pretensiones, que tiene por título el nombre de Valentín Gómez Farías, el Patriarca de la Reforma, me honro en reiterar vuestra candidatura, con el patriótico intento de que la República Mexicana sea República y no una Monarquía hipócrita en el mundo de Colón.—México, Marzo 19 de 1896.—JESUS MEDINA.

A MONSEÑOR AVERARDI.

BIENES QUE PUEDE HACER EL PAPA EN MEXICO

I Restaurar la primitiva disciplina de la Iglesia

II Reducir los dogmas á dos: existencia del Gran Arquitecto del Universo é inmortalidad del alma.

III Reconocer la separación de la Iglesia y el Estado.

IV Autorizar el matrimonio eclesiástico y la admisión del divorcio por causa de adulterio.

V Fundar escuelas y talleres en vez de comunidades y templos católicos.

VI Disminuir las fiestas religiosas y bendecir las nacionales.

VII Prohibir á las mujeres pasar todo el día en los templos y mandarlas á estudiar á la Biblioteca Nacional.

VIII Excomulgar á los borrachos, prostitutas, tahures y toreros.

IX Erigir la Catedral en Panteón de nuestros Hombres Ilustres.

X Derrumbar la Colegiata de Guadalupe.

XI Anatematizar la reelección.

XII Mandar dinero al clero mexicano para que ofrezca banquetes á nuestros presidentes francmasones.

XIII Declarar que la Constitución de 57, con sus adiciones y reformas, debe ser la Biblia del pueblo mexicano.

XIV Proteger nuestra industria mandando que todos los clérigos usen en vez de bonetes, sombreros jaranos; y que hagan de sus lüengas capas, pantalones para los pobres del Asilo de Mendigos.

XV Decretar que se bautice á los niños con agua fenicada, para librarlos de los microbios que producen las aguas corruptas de nuestras viejas y sucias parroquias.

XVI Prohibir que se hinquen delante de las bestias que conducen al Viático para los enfermos; y negarles los auxilios espirituales, á los que siendo ricos y estando en artículo de muerte, no hagan un donativo para pagar la deuda nacional.

XVII Regalar los copones á los hospitales para servirles el atole á los enfermos.

XVIII Hacer con las custodias veladores para las viejitas costureras.

XIX Iluminar con los candiles y ciriales los suburbios de la ciudad.

XX Convertir las torres en observatorios astronómicos y fundir las campanas para hacer estátuas del Nigromante.—México, Marzo 26 de 1896.—JESUS MEDINA.

A ULTIMA HORA.—El día 26, fué aprehendido el Sr. Jesús Medina y puesto en libertad, á las diez de la noche.—**La Gaceta** de Mérida trae un artículo sobre el pronunciamiento del Genaral G. Prieto, en Guerrero, contra la **Reelección.**—Pormenores en el próximo número.

Tip. Literaria, Betlemitas 8